QUADAVA SA

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

buntand, que outlandel conocimiento

je suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Nuestras inquietudes

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LOS ALUMNOS DEL PLAN PROFESIONAL NO TIENE
ESPERA

Seguramente cuando vea la luz este artículo, estará resuelto el asunto de los Maestros del grado profesional en la manera de colocarlos en el Escalafón general.

Según el Decreto-ley de las reformas de las Normales elevado a Ley por las Constituyentes, a la terminación de la carrera deben ser colocados con el sueldo de 4.000 pesetas.

El reglamento para la ejecución de la referida reforma, les asigna, a continuación de los de la categoría de entrada, 3.000 pesetas. ¿Con qué solución nos quedaremos? ¿Cuál será la que impere?

Nosotros, como siempre, cumplimos nuestro deber, cuando anunciamos el peligro eminente de este mal asunto, y dimos soluciones en consonancia con ambas partes, buscando fórmulas de concordia que, sin lesionar derechos adquiridos, pudieran ser beneficiosas a las partos de este enojoso asunto. Y al proponerlas serenamente, buscábamos, primero, no lesionar derechos, y segundo, la convivencia entre hermanos profesionales al servicio de la nación, que, sin luchas intestinas y sin odios, pudieran dedicarse a su excelsa misión, creadora de juventudes.

Las castas, entre profesionales, siempre son inicuas, escandalosas, sembrando el descontento y desesperación. Aun tenemos las heridas abiertas y sin cicatrizar, del fatidico y famoso año 1920, cuando una polacada de un ex Ministro, se le ocurrió la separación de miles de compañeros del Escalafón general, creando un Inri y un se-

gundo Escalafón de limitados en sueldo, pero no en deberes. Todos conocemos el descontento que esto produjo, las batallas reñidas, las luchas enconadas y las campañas de Prensa. Estamos ante un problema muy parecido y más monstruoso. No creo que se trate de ahondar más las heridas o causar otras nuevas, que aumentarían nuestra desesperación y dolencia del herido, que, por su magnitud, sería incurable.

¿Solución? La dimos en LA ORIENTACIÓN, en "El Ideal del Magisterio", en "El Magisterio Español". Reconociamos el derecho a los del profesional al sueldo de 4.000 pesetas. Nos oponíamos y seguimos en nuestra oposición, a que fueran colocados, delante de los compañeros de 3.000 pesetas; escalafonalmente, nos inducía a esto; que no es justo que los recién salidos de las Normales se coloquen delante de 23.000 Maestros, con varios años de servicios en las inhóspitas aldeas, cuando peor retribuído estaba el Magisterio, pasando calamidades, estrecheces y sinsabores. ¿Cómo se puede mirar con dejación o indiferencia la suerte de estos compañeros? Encanecidos en la lucha, apartados de todo progreso, condenándolos nuevamente a no salir del sueldo de entrada, 47 duros, y matando toda esperanza de un porvenir más risueño.

Fuimos partidarios, por razones bien conocidas, de que se pusiera en comisión o como fuera, el sueldo nominal de 4.000 pesetas, para evitar este conflicto; ahora discrepa y no comparte este mismo criterio el señor Cobos, que estudiará la solución con cariño.

¿Cuál será la fórmula? Lo ignoramos, pero creo que pronto la conocerán nuestros lectores.

Estivisco de la comit obstra sva Evencio Sánchez.

Yélamos de Abajo, 15 mayo 1935.

en la chea los mayores aprastamos Préstamos-Hipotecas con chalquier situs

Facilitamos capital sobre fincas rústi cas y urbanas e industrias, interés desde el 6 por 100 anual; informes gratis

THE RESERVE OF THE CENTRO FINANCIERO OF AND THE OLD THE SERVE OF THE PARTY OF THE P

toq signal CORTES, 561, pral, derecha. TEL ÉFONO 32589. A BARCELONA o residence de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del company

Labor de la Inspección

En la ciudad de Sigüenza, durante los días 16 y 17 de los corrientes, se ha desarollado el primer ciclo de lecciones prácticas pedagógicas, organizado por el Centro de colaboración profesional.

Presidió el acto el señor Inspector de Primera enseñanza de la Zona, don Manuel Martín Chacón, ecompañado de doña Esperanza Díez, Regente de la Normal de Toledo, y la Junta directiva.

El señor Inspector abre la sesión, explicando, con pa-

labra fácil y elocuente, el objeto de la misma.

Las lecciones desarolladas, fueron: "Organización de ropero escolar", a cargo de doña Ana Ruiz, Maestra de Jadraque; "Geografía moderna", por don Cirilo Barrena, de Ríosalido; "Puericultura", por doña Cristina Heredero, de Humanes; "Acercamiento del pueblo a la Escuela", por don Wifredo de la Iglesia, de Algora, y "Tuberculosis y Escuela rural", por el Doctor don Gabriel Cabeza y Díez, de Riba de Saelices.

Pese al mal tiempo, la concurrencia fué muy numerosa, asistiendo todos los Maestros de la Zona, que comprende el partido de Sigüenza y parte de los de Atienza, Cogolludo y Sacedón, a excepción de bien pocos,

que justificaron su ausencia por escrito.

El acto ha resultado brillantísimo y modelo de entu-

siasmo y cordialidad.

Las lecciones fueron desarrolladas todas con singular competencia, y en forma tan completa, que la Asamblea las aprobó integramente, premiando a sus autores con nutridos aplausos y calurosas felicitaciones.

Dióse lectura a dos telegramas; uno, del Ilustrísimo señor Director general, y otro del excelentísimo señor Gobernador civil, saludando a la Asamblea y excusando su presencia, ya que previamente habían sido invitados.

Cerró el acto el señor Inspector, después de hacer un resumen de los temas tratados, con una amena e interesante exposición sobre construcciones escolares, que cautivó durante un buen espacio a su auditorio, siendo ovacionado largamente al terminar su magnifica oración.

La despedida tributada por los Maestros a su ilustre Jefe, constituyó un verdadero homenaje de admiración, respeto y afecto.

tour specific and a comment of the comment of specific and

HACIA LA META

La "Unión del Magisterio de la provincia de Guadalajara", que fué hasta ahora un proyecto impulsado con los más nobles ideales, va a convertirse pronto en una bella realidad. El reglamento por que ha de guiarse esta Asociación, y el de su hermana, la Sección de socorros, van a tomar muy en breve estado firme de efectividad, dándose con ello el primer paso para establecer una corriente de armonía y apoyo mutuo entre todos los Maestros de la provincia.

La Comisión encargada de redactar sus bases, puso en la obra los mayores entusiasmos, y cerró desde el primer instante la mirada hacia todo lo que pudiera parecer egoísmos encubiertos o disfrazara particulares ambiciones. Buena prueba de ello fué el hecho de haber quedado aprobado en una sola sesión todo su articulado, sin más alteración que darle unas ligeras pinceladas. Hay que hacer constar que el alma de la obra ha sido nuestro querido compañero García Hernando, quien, en todo

momento la ha dedicado el mejor cariño, y no ha descansado hasta ver lograda la aprobación del proyecto.

Poco hemos de decir sobre el contenido del Reglamento a que la nueva Asociación va a sujetarse. Sólo persigue dos fines: agrupar en apretado abrazo a todos los Maestros de la provincia, formando un firme valladar contra las acometidas del caciquismo de cualquier clase, y constituir, con la fuerza del número, un pode roso elemento para mejor encauzar los anhelos de todos.

De la Sección de Socorros, sí conviene hablar con más extensión. Es una institución de amparo mutuo, de tan alto sentido humano, que bastaría el conocimiento de su finalidad, para querer alistarse en sus filas, sin titubeos ni meditaciones, todos los Maestros arriacenses. Su reglamentación es también de la mayor sencillez, y la ejecución de sus fines sumamente rápida. No quisimos relacionar el volumen de la cuota de tributación con la edad de cada socio, como parecía lo más lógico, porque ello equivaldría a renunciar por completo al ideal de fraternidad general y de particular estimación hacia los compañeros de más edad, e introducir, a cambio, una desigualdad en el socorro o la debida proporcionalidad en la cuota de asociado. Ello nos habría llevado al abandono de toda idea conmiserativa, forzándonos también a complicar la labor administrativa de la Asociación.

No creemos, vistas estas razones de buen sentido ético que en todo instante informaron nuestros deseos, que
haya quien se rebele contra esa uniformidad. Los jóvenes, por razón natural, han de hacer mayores desembolsos que los hombres maduros, como éstos satisfarán más
cuotas que los que pisan ya la ancianidad; pero, no consideramos disparatado pensar en un socorro igual para
los viejos, como premio a una labor continua y dura,
que consumió todas sus energías y su sueldo.

Vamos ahora a demostrar el interés que la sección de Socorros ofrece a los más jóvenes, tomando como tipo un Maestro de veinticinco años. Si este Maestro tuviera que satisfacer cada año tres cuotas de CINCO PESE-TAS, al cabo de MEDIO SIGLO habría gastado, en socorros, SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS; ahora bien, si este Maestro falleciese a los setenta y cinco años, edad que no nos parece muy comedida, legaria a sus herederos—TRES MIL QUINIENTAS PESE-TAS—; es decir: casi CINCO veces el dinero que pago para suavizar dolores y enjugar lágrimas. Hacemos este cálculo, considerando la sección de Socorros formada por setecientos maestros de la provincia (somos algunos más), y tomando como coeficiente de mortalidad más del cuatro por mil, módulo, creemos, superior al que se produciría, realmente, si se totalizase la mortalidad en esos cincuenta años.

En presencia de tan bellos fines, y dada la compatibilidad perfecta de estas agrupaciones con cualquier situación societaria y de socorros en que el Maestro se halle, esperamos que todas respondan con su adhesión y sostengan después con entusiasmo el desenvolvimiento de la "UNION". No tiene fines políticos ni toca para nada la conciencia religiosa; deja a salvo el modo de ser y pensar de todos. El cobro del socorro es rápido y sencillísimo, y la administración de fondos muy limpia, por

quedar las cuotas, desde el primer momento, depositadas en un Banco.

Brindamos a todos las consideraciones que anteceden, esperando que, al pensar en ellas, piensen de paso en su propio beneficio. No olviden los viejos que ya están cerca del ocaso; los de edad mediana, consideren que van iniciando el declive de su vida, y los más jóvenes (que pudieran por eso mismo ser los más reacios), no pacten tampoco con el diablo, pensando comprar su juventud eterna, como Fausto.

La Comisión interina.

Radio

Aparatos en liquidación de 3 lámparas enchufable a la corriente, 125 pesetas. Otros modelos a precios superiores, Relojes de pared, bolsillo y pulsera. Aparatos deluz eléctrica. Bisutería fina. Juguetes. Gafas de vista cansada o miopía. Carteras, petacas y bolsillos finos para señora y caballero. Muchos objetos para regalo.

CASA CAMARILLO. -- Mayor, 9

- DE ASOCIACIONES -

A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE COGOLLUDO

Hecha por la Comisión interina la oportuna convocatoria general, se suplica que todos los Maestros de este partido emitan su voto, bien personalmente en Cogolludo, el día 2 del próximo junio, a las once de la mañana, ante la Mesa que al efecto ha de constituirse, o bien por oficio, autorizado con el sello de la Escuela respectiva, a fin de proceder a la designación del Vocal que ha de representar al partido en la Asociación Unica de la provincia.

S. García, M. Alejandre y C. Herreros; Presidente y Vocales de la Mesa electoral.

CONVOCATORIA A LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DE PASTRANA

Constituído el Centro de Colaboración profesional en la sesión inaugural del de Sacedón, celebrado el día 10 de los corrientes, se acordó celebrar la sesión inaugural del Centro de Pastrana, el sábado día 8 del próximo mes de junio. Esta sesión se celebrará en Pastrana, a las diez de la mañana, y estará presidida por la señora Inspectora de la Zona, doña Tomasa Piosa.

Los compañeros encargados de las conferencias en el acto inaugural, son la señorita Tieso, de Fuentelaencina, y el señor Valdés, de Illana, y las lecciones prácticas corren a cargo de la señorita Rodríguez y el señor La Rica, ambos de Pastrana.

Dado el entusiasmo habido en Sacedón y contando con la cooperación y asistencia de "nuestra" Inspectora, esperamos asistáis todos, para laborar en pro de la Escuela, del Niño y de la Clase.

A este acto quedan invitados los compañeros del partido de Sacedón, y se ruega a los compañeros que piensen asistir, la conveniencia de anunciarlo a este Centro, para tener previstas otras finalidades.

Os saluda en nombre de la Junta, vuestro compañero, E. Alejandro Ortiz Gutiérrez.

* * *

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE MOLINA

Fijada la fecha del día 2 del próximo junio, por la Comisión interina de la Asociación "Unión de Maestros de la provincia de Guadalajara", para elegir en cada partido el Vocal representante de la misma, se cita para dicho día, a las diez de la mañana, y en el sitio de costumbre, a todos los Maestros, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación y firma del acta de la sesión anterior, cuyos acuerdos han sido impugnados por algunos compañeros, por no estar todavía firmados y haber sido tomados con escasa asistencia.

Elección de representante en la Directiva provincial. Adhesión al homenaje organizado en honor de don Marcelino Domingo.

Otros asuntos que propongan los concurrentes.

Se ruega la mayor y puntual asistencia, y en caso de no asistir, remitid, por escrito, vuestra opinión concreta y clara sobre los asuntos a tratar, antes de la expresada fecha, al Presidente, compañero S. Vizcaíno, en Molina.—LA DIRECTIVA.

ASOCIACION "PROVINCIAL TITULADA "UNION DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

ACLARACIONES A UNA CONVOCATORIA

Ya sabéis que el día 2 del próximo junio, tendrá lugar, en los partidos judiciales, la elección del respectivo Vocal-representante, y se os ruega no dejéis ninguno de votar a favor del compañero que más confianza tengáis. Los votos por escrito, irán dirigidos e los siguientes presidentes de Mesa:

Partido de Atienza, don Bruno Bayona; Partido de Brihuega, don Pedro Gutiérrez; Partido de Cifuentes, don Leonardo Cano; Partido de Cogolludo, don Santiago García Martínez, Maestro de Arbancón; Partido de Molina, don Marcelino Sanz; Partido de Pastrana, don Manuel de la Rica; Partido de Sacedón, don Cristino Rojas; Partido de Sigüenza, don Santiago Bedoya; Partido de Guadalajara, don Alejo García.

A esta Comisión llegan diariamente misivas de aliento en pro de la suspirada unión. Animo, pues, y a votar, que pronto será una realidad lo que hace poco parecía un sueño.

La Comisión interina.

DE CIFUENTES.—CONVOCATORIA

En reciente visita a esta localidad el Inspector de la Zona, don Lucio Yubero, cambió impresiones con los señores Maestros, acerca de la conveniencia de crear un Centro de colaboración pedagógica, en donde, amistosamente, se planteen algunos de los problemas de la Escuela, procurando una renovación beneficiosa para la enseñanza. Os sainda en nomitre de la litaria verestres e

Quedó, pues, creado el Centro de colaboración, bajo la dirección del señor Inspector, y señalada la fecha de 9 del próximo junio para la primera reunión en Cifuentes. Varios compañeros se encargaron de la exposición y desarrollo de algunas cuestiones.

Es deseo expreso de la Inspección que a estas reuniones acuda el mayor número de Maestros de los pueblos cercanos, bien entendido que tal asistencia no suponga para los Maestros sacrificio económico alguno o molestias de otro género. me la planta de partir de la planta del la planta de la planta del la planta de la planta del la planta de la planta de la planta del la planta del la planta de la planta de la planta del la planta del

La asistencia es completamente voluntaria, confiándola sólo al entusiasmo que los Maestros sientan por las cosas de la Escuela, o a las facilidades que tengan de poder contribuir al éxito de estas reuniones.

- samue adaugla roof volustrataria ob Jesús Puerta. s

Cifuentes, 22 mayo 1935.

SICHEMENTO INCHESICALEMENTS NO LO DUDE, SE LE

Regala gran Geografía Universal

de 1.000 páginas, miles de grabados, editada en 1934. Autor sabio catedrático. No ha de pagar por esta Geografía ni un solo céntimo. La Geografía es la ciencia más amena e interesante; nos presenta y describe todo cuanto nos rodea y los hombres y costumbres de todos los países. Nos habla del Universo y cómo son nuestros vecinos astros.

Pidala gratis a INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS

Apartado 6.021.—MADRID





Parrido de Attouva Jon Partido de Savouar Partido de Orden ministerial de 2 de mayo, sobre Direcciones de graduadas. deriloge the white the enal observed

La Orden ministerial de primero de diciembre de 1932, en su apartado séptimo, preceptúa que la Dirección General de Primera Enseñanza, una vez terminadas las oposiciones para la provisión de plazas de Direcciones de graduadas con seis o más grados mediante concurso-oposición, y publicada la lista de méritos de los aprobados, anunciará, por un plazo de ocho días, el concurso voluntario a que se refiere el artículo 27 del Decreto de primero de julio de 1932, para proveer todas las direcciones de graduadas de seis o más grados que correspondan a este turno de provisión y que se hallen vacantes en la fecha en que dicho concurso voluntario sea anunciado.

Seguidamente la Dirección general procederá a la ad-

RESERVED OF THE PROPERTY STREET, IS SEED TO SEED OF THE PARTY OF THE P judicación forzosa de las vacantes que resultaren desiertas, con los trámites que previene el mismo artículo 27. sin que puedan reclamarse nuevos derechos por aquellos opositores que no acepten la plaza que les corresponda en esta adjudicación forzosa.

Al agotarse ahora la lista de aprobados en expectatación de destino, mediante el concurso próximo a celebrarse, las vacantes de nueva creación tendrían que estar provistas por Directores interinos, redundando ello en perjuicio de la enseñanza.

Por otra parte, es equitativo reconocer que para optar a las repetidas plazas tienen mayor derecho los ya aprobados que los que hayan de acudir al nuevo concurso-oposición que se celebre.

Por todo lo cual,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Que al ser anunciadas a concurso voluntario las vacantes a que se refiere el párrafo séptimo de la orden de primero de diciembre de 1932 ("Gaceta" del día 3), se anuncien también para su provisión por dicho turno las creadas con posterioridad al referido anuncio hasta el 15 del corriente mes de mayo.

("Gaceta" del 8 de mayo.)

Orden de 13 de mayo, sobre petición de folletos del Es-PLESTED OF VINES CRIST SOLON calafón.

Estando próximo a publicarse el folleto quinto del Escalafón del Magisterio, referido al 31 de diciembre de 1933; debiendo aparecer en breve un folleto con las altas ocurridas en el año 1934, y teniendo en cuenta que muchos Maestros y particulares han solicitado que se pongan a la venta para poder adquirirlos y disponer de ellos como cosa propia, ya que los que se vienen entregando deben figurar en el inventario de la Escuela, formando parte integrante del material de la misma,

Esta Dirección General ha dispuesto:

1." Que a partir desde la fecha en que aparezca esta Orden en la "Gaceta" se conceda un plazo de quince días para que en el Registro general de este Ministerio puedan presentarse instancias solicitando, por lo menos, 25 ejemplares, entre los que pueden figurar cualquier número de cada uno de dichos folletos.

2.º A la instancia se acompañará el resguardo de haber ingresado en la Habilitación de este Ministerio la cantidad correspondiente, a razón de dos pesetas cincuenta céntimos por cada uno de los ejemplares que se with por one of the salar con the follow

soliciten.

3.º En el referido resguardo figurarán el nombre y apellidos del solicitante, que no debe ser más que uno en cada instancia. A ésta se acompañará nota detallada de los ejemplares pedidos, expresándose en ella en qué Sección administrativa de Primera enseñanza se desean recibir los ejemplares, a fin de que por la misma sean entregados al firmante de la solicitud.

("Gaceta" 14 mayo.)

Orden de 3 de mayo, estimando la reclamación formulada por el Maestro don Benigno García González, sobre el Escalafón.

Visto el expediente de que se hará mérito:

Resultando que don Benigno García González, Maestro que figura en el Escalafón del Magisterio con el núe mero 2.440 y pertenece al prupo B) de los establecidos por el Decreto de primero de julio de 1932, solicitó en el último concurso de traslado la Escuela unitaria de Puente Castro (León), perteneciente a la serie A), con 28.727 habitantes, anunciada en la "Gaceta" de 11 de julio del próximo pasado año de 1934:16 V 10002 19 V 100

Resultando que por haber sido propuesto provisionalmente para dicha Escuela de Puente Castro el Maestro don Fabián Payón Martín, de Miranda de Castro,

en Salamanca, el cual pertenecía al grupo C), presentó reclamación contra él don Benigno García González, por entender que sobre las Escuelas desiertas de la serie A) tienen preferencia los Maestros que, como él, pertenecen al grupo B), con relación a los del grupo C), al que pertenece el señor Payón Martín:

Resultando que por Orden de 4 de octubre último se adjudicó la repetida Escuela de Puente Castro de modo definitivo a don Eladio Rubio Alvarez, y no al recurrente, unicamente por faltar el reintegro correspondien-

te al escrito de reclamación:

Considerando que aparece comprobado el derecho del señor García González a la Escuela que reclama, y que la falta de reintegro que originó la desestimación de su recurso no se debió a causas imputables al interesado. sino a la imposibilidad de proveerse del mismo en el lugar en donde se hallaba prestando sus servicios y lo hizo efectivo tan pronto le fué factible, enviándolo a la Sección correspondiente para que fuese unido al repetido escrito: untentora sh registre comobor ou companio

Considerando que la Escuela de Puente Castro se halla cubierta hoy en propiedad y que el derecho que reclama el señor García González puede hacerse factible si se le reconoce derecho a ocupar la primera vacante de análogo censo e idéntica condición que la de Puente

Castro que vaque, mon monsil giuches u sinesso oris is a Esta Dirección general ha resuelto estimar la reclama. ción formulada por don Benigno García González, y, en consecuencia, disponer, que el referido Maestro pase a ocupar en propiedad la primera vacante que se produzca en León, de censo análogo e idéntica condición a la de Puente Castro, en dicha provincia, que reclama, continuando entre tanto regentando la Escuela de Villamanin, de la que hoy es titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efec-

tos. Silver and an armound the same and the Madrid, 3 de mayo de 1935.-El Director general, Antonio Gil Muñiz.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de León.

("Gaceta" 9 de mayo.)

Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

selsi Jermov, al un mecanor del apreterit, signi

ab accepted There I were trained Madrid, 23-5-935. Siver

Maestros consortes.—Se ha reunido la Junta de los Maestros consortes, y ha acordado lo siguiente:

Primero. Recomendar a los Maestros adheridos al

pleito de la casa, se abstengan, por ahora, de toda gestión, reclamación o consulta relacionada con la reciente disposición derogatoria de la funesta Orden de 25 de e dona, Milagros del Castillo. Maestra de Sigüenza..oilut

Segundo. Hacer igual ruego a todos los consortes reunidos en igual localidad, también perjudicados, aun-

que no figuren en el pleito del señor Barcia.

Tercero. Remitir, en plazo breve, a todos los pleiteantes, unas instrucciones concretas relacionadas con el doble emolumento de casa, el pleito y la actuación a seguir, que serán enviadas también a los demás consortes interesados que las soliciten de la Asociación.

Cuarto. Informar de la marcha del pleito por el

concurso de traslado, a los adheridos al mismo. Quinto. Nombrar la Comisión de legislación, para que en este mes dé forma a las bases acordadas en Asamblea, sobre la provisión de Escuelas por el tercer turno de traslado, entregándolas y defendiéndolas en el Ministerio. Estas bases se refieren al cambio de destino de un solo Maestro; al traslado de ambos cónyuges a tercera población, sin límite alguno del censo; al traslado de

los consortes reunidos que no hicieron uso de tal derecho (cuarto condicional), y a los consortes de derechos limitados. En todos los casos servirán de base el Decreto de primero de julio del 32 y Orden de 10 de mayo del 34. La anulación del actual fichero, solicitada ya, no perjudicará a los interesados en las normas que se soliciten.

Sexto. Estudiar las notas que sobre este último acuerdo remitan, como ya lo hicieron algunos, los compañeros interesados, a fin de recoger la mayor opinión posible, asegurando la garantia del proyecto legislativo.

Séptimo. Publicar en la Prensa diaria, que tan desinteresadamente nos presta su apoyo, la lista de Delegados provinciales del Comité, a los que se están remitiendo los Reglamentos, hojas de solicitud de socios, ins-

trucciones y listas de adheridos.

Octavo. Tributar un homenaje de carácter nacional, a los señores Prieto Bances y Gil Muñiz, en el que, sin sacrificios ni estipendios por parte del Magisterio, pueda demostrarse que los consortes saben agradecer la justicia que se les hace. El Comité dará normas, en plazo próximo, a tal objeto, en cuanto a la forma y contenido del homenaje, al que esperamos se sumen todos los Maestros, solidarizándose con los perjudicados; y

Noveno. Agradecer al Inspector de Madrid, señor Comas, su constante áyuda y cooperación, prestadas con loable desinterés, para la mejor realización de los bene-

ficios conseguidos.

Cursillistas de 1933 excluídos en el último ejercicio. Acompañados de varios diputados de las distintas minorías parlamentarias, visitamos al Director general de Primera enseñanza. Nada anticipamos, si bien señalaremos que salimos gratamente impresionados.

Los compañeros de provincias deben atenerse a las instrucciones que reciban de los Comités de enlace, que reconocerán como única dirección del Central, la siguiente: Meléndez Valdés, número 3.-EL COMITÉ CENTRAL.

NOTICIAS

Ares al mee de rebrero, cuyo pago se hará efectivo con

hagamos presente su agradecembrique a chamica JUBILACION.--Ha sido concedida la jubilación a la Maestra de Valdearenas, doña Josefa Clemente Melús.

ASTAMEAS. -- Para English Commissions Days

FIESTA BENÉFICA.—El miércoles último se celebró, en el Teatro Casino, una fiesta benéfica, organizada por la Escuela Normal del Magisterio, a beneficio de la Cantina del Grupo escolar "Cardenal Mendoza", en la que se representó la comedia de Alvarez Quintero, "Pipiola", la que fué fielmente interpretada por alumnos de la Normal, que cosecharon muchos aplausos.

También fué aplaudida la señorita Angelita Nieto, en su recital de canto, con el coro de la Normal. overticiation permuso parts dedicarse ordan schases parti-

entaces force del local de X 1X 1X 1X y vide les broad de

PERMUTA.—Les ha sido concedida la permuta solicitada, a las Maestras doña Dolores Cejo Gómez, de Madrid, y doña Francisca Martínez Villodas, de Anguita: WOLDART STANDARDA SICE

reciben nuestro periodico. XuXuXi de el y cuando les

SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA CO-LONIAS.-Hay disponibles 400.000 pesetas en el Ministerio para este servicio y se concede un plazo de veinte días, contados desde la publicación en la "Gaceta" ("Gaceta" 9 de mayo), para que los organismos, tanto oficiales como privados, pidan subvención. Quedan nulas todas las solicitudes enviadas antes de esta fecha.

Es una disposición que interesa mucho a los Municipios y Maestros, y en ella se detalla la forma de pedir este auxilio.

ESCUELAS PREPARATORIAS.—Orden fecha 3 del corriente ("Gaceta" del 8):

Se reglamenta la creación y provisión de Escuelas preparatorias en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Para la creación el Instituto ha de contar con local para las clases y viviendas para los Maestros, o la gratificación reglamentaria.

La provisión de estas Escuelas se hará con Maestros nacionales que hayan ingresado por oposición.

Los Claustros podrán elegir el sistema de concurso de méritos o concurso oposición.

$\times \times \times$

INGRESO.—Han ingresado en el primer Escalafón, por O. M. de 2 del actual, con plenitud de derechos y con efectos de primero de septiembre de 1934, los Maestros de esta provincia, don Pedro Valladares Botija, de Madrigal, con el número 18.986 bis, y doña María del Carmen Pérez Vázquez, de Hontova, con el número 16.608-3.

PAGO DE ATRASOS.—Se ha ordenado a los Habilitados formalicen las nóminas de adultos correspondientes al mes de febrero, cuyo pago se hará efectivo con los haberes del mes actual.

XXX

AGRADECIMIENTO.—Los señores de Chacón nos ruegan hagamos presente su agradecimiento a cuantos Maestros les han manifestado su pésame por la reciente muerte de sus familiares.

$$\times \times \times$$

ESTAMPAS.—Para primeras Comuniones. Devocionarios y recordatorios. Las últimas novedades. Los modelos más elegantes. Inmenso surtido. Imprenta y Librería del Sucesor de Antero Concha.—Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

CLASES PARTICULARES.—La "Gaceta" del día 17 del pasado mes de abril, publica una Orden del día 15, dando instrucciones para solicitar de los Consejos Provinciales permiso para dedicarse a dar clases particulares fuera del local de la Escuela y de las horas de clase, señalando que se considerará como falta grave el contravenir esta orden.

y don't Francisca X X X X Villorias de Ap-

DE ADMINISTRACION.—Hay suscriptores que reciben nuestro periódico, se utilizan de él y cuando les presentan el recibo de suscripción no lo recogen.

Es lamentable esta manera de proceder, que lesiona los intereses de la Administración, la que ruega a quienes se encuentren en el caso referido, abonen sus descubiertos, o se tomen la molestia de advertir que no desean ser suscriptores.

De este modo sabremos a qué atenernos y el perjuicio que se nos irrogue será menor.

XXX decombined in the second s

LOS FOLLETOS DEL ESCALAFON.—Dice "El Magisterio Español":

"Llega hasta nosotros la noticia, que no pudimos confirmar todavía, de que se ha dado orden a los Habilitados para que del primer abono que se haga de material se descuenten cincuenta céntimos para la confección de los folletos del Escalafón.

Esto es legal, pues una Orden que se publicó en la "Gaceta" del día 27 de diciembre concedía esta autorización; pero no podemos menos de protestar de este medio que tiene el Ministerio de obtener dinero, descontándolo del material de las Escuelas. Para todo el año, la mayoría de las Escuelas sólo disponen de 142 pesetas, y de esta pobrísima cantidad descontaron dos pesetas el año pasado. y todavía tienen poco y mandan descontar cincuenta céntimos más. Lo natural y lo correcto era haber dado cuenta de cómo se habían empleado las 100.000 y más pesetas recaudadas y demostrar que, en efecto, se necesitaba más para terminar la publicación de tan complicada obra, como es, a juzgar por su coste, el Escalafón del Magisterio.

Según parece, las pesetas recaudadas para hacer el Escalafón se han empleado en gratificaciones por otros trabajos. Pero esto ni es serio ni debió consentirse, y solamente con un Ministro como el señor Villalobos pudo realizarse."

$\times \times \times$

NOMBRAMIENTOS PARA NORMALES.—"Gaceta" del 9. Por disposición ministerial y a petición propia, han sido nombrados los Inspectores Superiores que cesan a virtud de sentencia del Supremo, don Pedro Lópiz Llopis, Profesor de Pedagogía de la Normal de Segovia, y don Florentino Martínez Torner, Profesor de Paidología y Organización de la de La Coruña.

XXX

SIN EFECTO.—Se ha dejado sin efecto la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública de doña Milagros del Castillo, Maestra de Sigüenza.

The subration of XXX

ESCUELA.—Se crea definitivamente una Escuela de niñas en Malaguilla, convirtiéndose la mixta existente, en Escuela de niños.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO

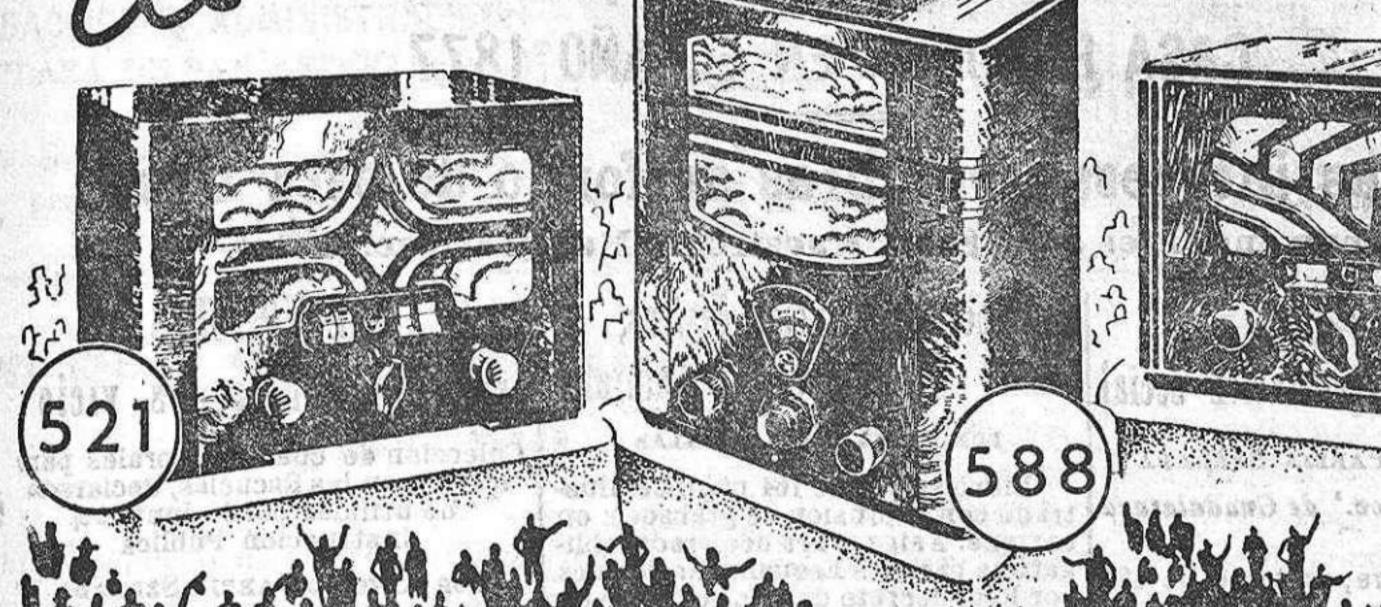
POR LA CENSURA

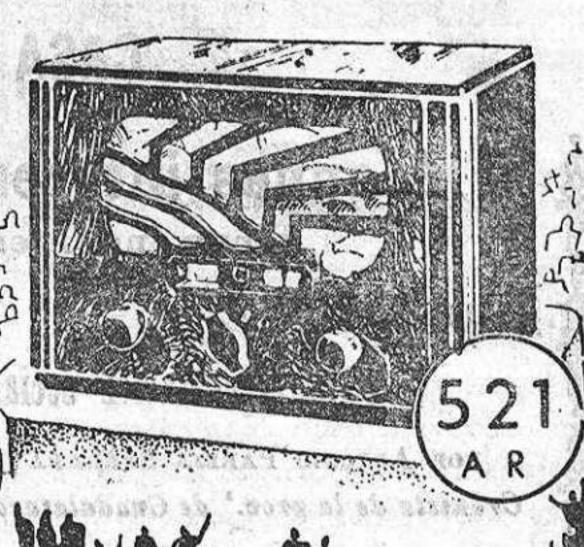
Guadalajara.-Imp. Suc. de Antero Concha

erality to no asiot ability of the principle



Han Wagado Manuel Manue





Los famosos receptores

SUPER-OCTODO

588 A. para corriente alterna, filtro de tonalidad. Itavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo. Ptas. 625.

588 U. idéntico al anterior, pero para corrientes continua y alterna. Pesetas 645.

521) 521 A. para corriente alterna, altavoz dinamico, ondas cortas y largas, consumo minimo, gran alcance. Pesetas 495. 521 U de identicas características que el A., pero para corrientes continua y alterna. Pesetas 515.

para corriente alterna, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo, gian alcance. Pesetas 495. El éxito excepcional de estos modelos, que ha hecho agotar por tercera vez nuestros enormes stocks, se debe a sus caracteristicas de:

Gran alcance.

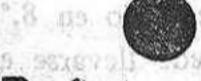
Maxima selectividad.

Pureza de reproducción.

Recepción de ondas cortas y largas, que permitiran escuchar la emisora nacional que se instalará en Madrid y todas las regionales españolas.



Al comprar un Philips adquiere usted el derecho a la reparación gratuita de toda clase de defectos y averias.



Pida una demostración gratuíta a cualquier Representante Oficial Philips!

Bazar Parisién, Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

GLA AURORA,

IMPRENTA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIU

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencial de la mujer en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º-Precio del ejemplar n rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas, Quimicas y Naturales remedio contra los vicio

POR P. MARTÍNEZ ABELLAN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilus-trado con profusión de grabados; en

cartone. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUE-VR pesetas.

LAS VIRTUDES

Colección de cuadros morales pars lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ABTONIO PAREJA SERRADA Un tomo de 208 páginas, en rus tica.—Precio del ejemplar, UNA pta

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—63 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

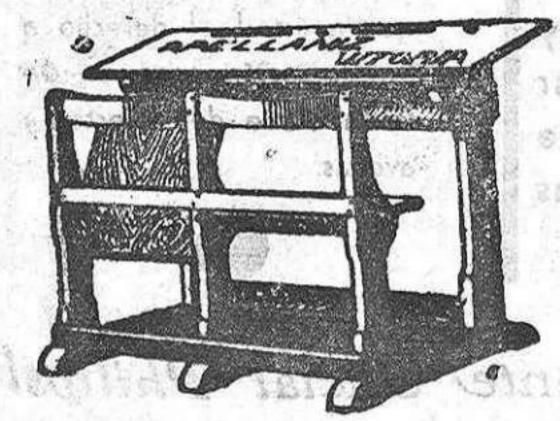
Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.-Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

Habilitación de Clases Pasivas - - Vicente Pedromingo de la Riva

PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚMERO, 2.—G U A D A L A J A R A Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

La MÁS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR Castilla, 29, VITORIA. Teléf. 1723 instated on Xiadisd y today las

Se fabrican también: MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

Palabras de dudosa Ortografía

588 U. contico al anter or.

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.